



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.-


Visto el pedido de licencia solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Menores Letra "L" para asistir al "X ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DE MENORES" y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Criminal y Correccional de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

Conceder 5 días de licencia con goce de sueldo a partir del 4 de noviembre al señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Menores Letra "L" doctor Luis Alberto Caimmi (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-


ENCARNO LETICIA (H)
SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION